EDICTO No. 04

LA SUSCRITA SECRETARIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE FLORENCIA-CAQUETÁ,

HACE SABER

Que dentro del proceso penal adelantado en contra de **NOHEMI BECERRA SANZA** por el delito **DESPLAZAMIENTO FORZADO AGRAVADO EN CONCURSO CON SECUESTRO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO CON CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACIÓN PUNITIVA,** con radicado **18001-31-07-001-2014-00322-01**, la Sala Única del Tribunal Superior de Florencia – Caquetá, constituida en Sala Segunda de Decisión, profirió sentencia de segunda instancia el día veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

Para NOTIFICAR A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES, se fija el presente EDICTO visible y público en la página web de la Rama Judicial – Secretaría Tribunal Superior de Florencia – Caquetá, por el término de tres (3) días, hoy veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y se desfijará el día veintinueve (29) de julio a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

FABIOLA MÉNDEZ SANDOVAL
Secretaria